

**PARA INFORMACION**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Centro Internacional de Formación
de la OIT, Turín****b) Informe de la 69.^a reunión del Consejo del Centro
(Ginebra, 29-30 de octubre de 2007)**

1. La Sra. Patricia O'Donovan, que presidió la reunión, dio la bienvenida, en nombre del Director General y Presidente del Consejo del Centro, el Sr. Somavia, quien lamentablemente no podía estar presente debido a su participación en el Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa en Lisboa, a la Sra. Lu Xiaoping, Vicepresidenta del Grupo Gubernamental, al Sr. Renique, Vicepresidente del Grupo de los Empleadores, al Sr. Sidi Said, Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, a los miembros del Consejo y, especialmente, a aquellos que asistían por primera vez. Asimismo, transmitió el profundo agradecimiento del Presidente del Consejo a los numerosos países que apoyan al Centro, así como a las autoridades italianas, a la Municipalidad de Turín y a la Región del Piamonte por su apoyo constante y crucial a las actividades del Centro.

**I. Informe del Director sobre las actividades del
Centro en 2006-2007 y perspectivas para 2008.
Informe sobre el cumplimiento del Programa
y Presupuesto para el ejercicio económico
en curso (2007), y Proyecto de Programa y
Presupuesto para el ejercicio económico 2008
(Primer y segundo puntos del orden del día)**

2. La Presidenta propuso que se abordaran conjuntamente el primer y el segundo puntos del orden del día. A continuación cedió la palabra a los representantes de la Municipalidad de Turín y de la Región del Piamonte.
3. El representante de la Municipalidad de Turín, el Sr. Dell'Utri, transmitió a los miembros del Consejo los saludos del alcalde de Turín, el Sr. Chiamparino, y expresó su agradecimiento al Director y al Director Adjunto por sus logros. Asimismo, se congratuló por las actividades de sensibilización realizadas con la ayuda del Centro, que han permitido promover la presencia de las Naciones Unidas en Turín y ampliar el

conocimiento que tienen los turineses de las instituciones establecidas en su ciudad. Desde esa misma óptica, la Municipalidad desea que el Centro participe en 2011 en la conmemoración del 150.º aniversario de la reunificación de Italia. En ese marco, la Municipalidad de Turín invertirá 16 millones de euros, de aquí al año 2011, para completar la renovación del campus. Asimismo, confirmó el continuo apoyo de la Municipalidad con una contribución anual de 500.000 euros y la financiación de becas de estudio para participar en el Curso de postgrado en derecho mercantil internacional y en la Maestría en gestión del desarrollo.

4. La representante de la Región del Piamonte, la Sra. Marcon, dio la bienvenida a los miembros del Consejo en nombre de la Presidenta de la Región, la Sra. Mercedes Bresso, quien, debido a la celebración de consultas en Roma, había tenido que anular su participación en la 69.ª reunión del Consejo. A continuación, informó al Consejo de las enmiendas introducidas en las disposiciones de la ley regional de 2003 relativa a la financiación del Centro, a fin de aumentar su contribución anual a 600.000 euros a partir del año 2007. Asimismo, recordó el apoyo de la Región, junto con la Fundación de la Compagnia di San Paolo, para financiar los programas de postgrado del Centro. Por último, subrayó la importancia que la Región otorga a la presencia y a las actividades del Centro, lo que permite desarrollar sinergias con los interlocutores sociales, así como acuerdos de cooperación internacional, y contribuye a reforzar su imagen en el plano internacional.
5. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores lamentó la ausencia del Director General y expresó su deseo de que pudiera participar en los trabajos de las próximas reuniones del Consejo. También solicitó que los documentos sometidos al examen del Consejo se enviaran con la suficiente antelación, a fin de permitir un examen minucioso de los mismos. Por último, transmitió el agradecimiento del Grupo de los Trabajadores al Gobierno de Italia, a la Municipalidad de Turín y a la Región del Piamonte por su apoyo constante.
6. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores respaldó las observaciones formuladas por el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores sobre la importancia de la participación del Director General y del apoyo de las autoridades italianas, y recomendó que las próximas reuniones del Consejo se organizaran en Turín.
7. El Director agradeció a la Presidenta, al Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, al Vicepresidente del Grupo de los Empleadores y a las autoridades italianas su compromiso con el Centro. Antes de presentar los documentos CC 69/1 y CC 69/2, que consideró muy relacionados entre sí, tomó nota de las observaciones del Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores y del Vicepresidente del Grupo de los Empleadores sobre la demora en la publicación de los documentos. A ese respecto, aseguró al Consejo que se habían extraído las oportunas lecciones y que se adoptarían las medidas necesarias. El año 2006 se cerró con un superávit de alrededor de un millón de euros, lo que le llenaba obviamente de satisfacción. Ese logro excepcional se debía, en parte, a los beneficios generados por la utilización del Centro como villa olímpica para los medios de comunicación durante los Juegos Olímpicos de Invierno, pero también a la continuidad que se había asegurado a la oferta de actividades de formación del Centro, cuya óptima planificación había permitido minimizar el contratiempo de no poder utilizar las instalaciones durante los Juegos. Volviendo al contenido de las actividades de formación organizadas en 2006, el Director indicó que los cursos regulares habían constituido un tercio de las actividades, mientras que los dos tercios restantes correspondían a las actividades sobre el terreno y al aprendizaje a distancia, cuya importancia no ha cesado de crecer año tras año. Este aumento obedece directamente al seguimiento de una recomendación constante del Consejo. La solución ideal sería lograr una sinergia entre los tres tipos de formación. La fortaleza del Centro se deriva de su excelencia en el ámbito del refuerzo de las capacidades

de los mandantes para promover el trabajo decente. En 2006, dos tercios de las actividades del Centro se centraron en los objetivos fundamentales de la OIT asociados al «trabajo decente», mientras que el resto comprendió, en parte, la formación del personal de la OIT (especialmente en el ámbito de la gestión del ciclo de programación) y las maestrías y los cursos de postgrado. Con respecto a la distribución geográfica, recordó que deben interpretarse con prudencia los datos anuales, ya que pueden presentar importantes variaciones. En ese sentido, el Director consideró que era preferible adoptar una visión a largo plazo. Como botón de muestra, el número de actividades organizadas para la región asiática se redujo, en parte, por la conclusión de un gran proyecto en Bangladesh. En 2006, las mujeres representaron el 40 por ciento del total de participantes en las actividades del Centro. Su porcentaje disminuyó debido a la terminación de un proyecto financiado por la Unión Europea. Por otro lado, destacó el aumento de la participación de los interlocutores sociales en 2006, en comparación con el año 2005, gracias a la utilización del fondo central. Se seguirán manteniendo esfuerzos para avanzar en ese sentido. El año 2006 se vio marcado por las acusaciones que aparecieron en la prensa en relación con un proyecto del Fondo Social Europeo. La dirección del Centro reaccionó de inmediato solicitando *ipso facto* una auditoría interna que permitió, por un lado, concluir que esas acusaciones eran infundadas y, por el otro, extraer lecciones en materia de transparencia. El Director subrayó, asimismo, que la actual disminución del número de proyectos del Fondo Social Europeo obedecía fundamentalmente a la finalización del ciclo de financiación, y que se habían tomado medidas para recolocar al personal afectado a fin de evitar despidos. Con respecto al año 2007, señaló que era un año de reorientación del Centro de acuerdo con nuevas líneas estratégicas. Por consiguiente, en lo sucesivo, se daría primacía a la capacidad de reacción del Centro ante las necesidades de los mandantes y al desarrollo de los servicios técnicos, que tendrán la prioridad en materia de inversiones. Una segunda prioridad consistirá en reforzar la especificidad del Centro mediante la mejora de sus capacidades de formación. El Director citó, asimismo, como prioridad, el desarrollo de estrategias de movilización y estabilización de los recursos económicos, a fin de facilitar una planificación presupuestaria a más largo plazo. Con esa óptica se ha creado el Servicio de Desarrollo de Programas y Cooperación Regional, que servirá de enlace entre el Centro y sus programas técnicos, por un lado, y los donantes, por el otro. Con respecto a los resultados previstos para 2007, los beneficios que se obtengan se reinvertirán con arreglo a las tres líneas estratégicas ya citadas. Con respecto al Proyecto DelNet y tras la marcha de su responsable, anunció que el proyecto, cuya financiación es estable y segura para 2008, se reorganizará probablemente, manteniendo los aspectos positivos e innovadores de DelNet, pero buscando una financiación más estable y diversificada. Las perspectivas para 2008 se integran, por su parte, en las citadas líneas estratégicas. Por lo que respecta al documento CC69/2, que consideraba como un documento de apoyo económico al documento CC69/1, el Director mostró su satisfacción por el aumento de la contribución de la Municipalidad de Turín y por su promesa de mantener esa ayuda en el futuro. El proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 2008 contiene contribuciones a los costos fijos de dos millones de euros de la OIT, de 7,8 millones de euros del Gobierno de la República Italiana, de 150.000 euros del Gobierno de Francia (a diferencia de los 100.000 euros que concedía en el pasado), de 400.000 euros de la Región del Piamonte y de 500.000 euros de la Municipalidad de Turín. A esa financiación regular se suman las aportaciones de los donantes a las distintas actividades de formación. Las contribuciones a los costos fijos sólo cubren el 30 por ciento del presupuesto total del Centro, por lo que éste debe autofinanciar el 70 por ciento restante. Las dificultades que plantea tal relación han sido examinadas por el Grupo de Trabajo, cuyas conclusiones figuran en el documento CC69/5. Como se indica en la nota relativa a la partida 21, el superávit de explotación de 2006 servirá para financiar dos puestos (uno en el ámbito de la trata de seres humanos y la migración y otro en el ámbito de la formación profesional). La selección de estos dos ámbitos ha sido dictada por dos realidades: la ausencia de un experto en materia de migración y el incremento de la demanda en materia de formación profesional. Con respecto al documento CC 69/1/Add. 1, precisó que se había dedicado una gran atención al

desarrollo de las perspectivas de carrera del personal, lo que se había traducido en 14 ascensos. Ello no había tenido repercusiones presupuestarias, ya que dichos ascensos habían sido compensados con la contratación de nuevo personal en grados inferiores para cubrir los puestos vacantes. Por otro lado, tal como se indica en el párrafo 11 de dicho documento, el Centro ha invertido recursos en el refuerzo de las capacidades técnicas del personal. Sobre la base de los resultados de un estudio sobre las mejores condiciones de servicio prevalecientes en Roma, la Comisión de la Administración Pública Internacional recomendó a la FAO y a otras organizaciones establecidas en Italia que aumentaran las remuneraciones de los funcionarios de la categoría de servicios generales. Esa modificación se ha traducido en un aumento salarial del 12,16 por ciento. El Director recalcó, no obstante, que también se había logrado absorber dicho aumento. Con respecto al documento CC 69/1/Add. 2, destacó que las obras de renovación del Centro, sufragadas gracias al apoyo de la Municipalidad de Turín, habían permitido aumentar el atractivo del mismo. En consecuencia, expresó su agradecimiento a la Municipalidad de Turín, así como a la Región del Piamonte, por su participación económica. De hecho, gracias a sus contribuciones, el Centro pudo destinar otros recursos directamente al refuerzo de las capacidades técnicas de los distintos programas. El Director también puso el acento en las distintas licitaciones que se habían efectuado para la prestación de servicios (limpieza, vigilancia/seguridad, etc.), que han generado un ahorro para el Centro de unos 500.000 euros en 2007. Ese ahorro se reinvertirá en el refuerzo de las capacidades del personal. Por último, con respecto al problema del amianto, el Director comunicó al Consejo que se habían tomado las medidas necesarias para el saneamiento de los pabellones.

8. El representante del Auditor Externo, expresó su satisfacción ante la posibilidad de dirigirse directamente a los miembros del Consejo e indicó que el informe del Auditor Externo abarcaba cuestiones financieras y otras tres áreas importantes, a saber: la actualización del sistema de contabilidad del Centro, la gestión de los riesgos en el Centro y los resultados prácticos del uso del campus como villa olímpica para los medios de comunicación durante los Juegos Olímpicos de Invierno de Turín. Su informe contenía 13 recomendaciones que, a su juicio, mejorarían el control interno, la gestión de los proyectos, la gestión de los riesgos y el buen gobierno, lo que reduciría su exposición a riesgos innecesarios en la gestión económica de sus actividades. Asimismo, confirmó que la auditoría no reveló la existencia de deficiencias o errores que fueran de importancia para la exactitud, integridad y validez de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2006 y, por consiguiente, el Auditor Externo había emitido un dictamen sin reservas sobre los mismos. Con respecto a las cuestiones financieras, indicó que el Centro había registrado un superávit de explotación de más de un millón de dólares de los Estados Unidos (en comparación con 400.000 dólares en 2005), de los cuales consideraba que 900.000 procedían de los ingresos generados por el alojamiento de los medios de comunicación en el campus durante los Juegos Olímpicos de Invierno de 2006. Al cierre del ejercicio económico de 2006, las reservas generales del Centro ascendían a 9 millones de dólares de los Estados Unidos (equivalentes al gasto de dos meses) y el Fondo General registraba un saldo de caja de casi 12 millones de dólares de los Estados Unidos. Cuatro recomendaciones trataban aspectos que, en su opinión, seguían siendo insatisfactorios. Como ya había señalado en los tres últimos años, el Centro seguía dependiendo en exceso del Tesorero para la preparación de las cuentas anuales, que no se remitieron al Auditor Externo hasta mediados de julio, unos siete meses después del cierre del ejercicio económico: una elaboración más temprana de los estados financieros facilitaría la adopción de decisiones económicas para el Centro. También recomendó nuevamente que se asignara más personal a la elaboración de los mismos. Por otro lado, examinó los avances del Centro en la actualización del sistema financiero de Oracle, medida que se había tomado porque desde diciembre de 2006 el proveedor había dejado de prestar servicios de asistencia a la versión utilizada por el Centro. A ese respecto, recalcó, como ya había señalado en ocasiones anteriores, que no se habían aplicado óptimas prácticas en la gestión del proyecto, no se había realizado un estudio de viabilidad y no se habían aprovechado las

ventajas del uso de un instrumento reconocido de gestión de proyectos, lo que hubiera permitido que la dirección informara al Consejo de forma más efectiva sobre los resultados obtenidos. En la auditoría, también se revisaron algunos aspectos de la gestión de los riesgos por parte del Centro, incluido el riesgo de fraude e irregularidades, y se estimó que existía un margen de mejora en algunos aspectos de los procedimientos utilizados por el Centro. El Reglamento Financiero establece que el Auditor Externo debe poner en conocimiento del Consejo todo caso de fraude real o presunto. Un caso de esa naturaleza fue sometido a su consideración en relación con una serie de artículos publicados en la prensa italiana que sugerían irregularidades en el uso de los fondos administrados por el Centro. El proyecto contó con un presupuesto de cuatro millones de euros, financiado por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, y duró desde agosto de 2003 hasta febrero de 2004. Las acusaciones, realizadas por un confidente sin relación con el Centro, señalaban que el proyecto había sido asignado al Centro sin que hubiera mediado una licitación pública, que el responsable del proyecto había recibido incentivos económicos de un proveedor y que el Centro había pagado un precio excesivo a dos subcontratistas. A ese respecto, hizo notar que el Director había solicitado inmediatamente que el Auditor Interno abriera una investigación, al término de la cual este último había concluido que las acusaciones eran infundadas. También señaló que, en virtud de la legislación italiana, el Auditor Interno no pudo contactar al proveedor acusado de haber pagado incentivos económicos al responsable del proyecto. La investigación del Auditor Interno había revelado la existencia de las siguientes debilidades: no se llevó a cabo un análisis estructurado de los riesgos; el nivel de seguimiento y control de la gestión fue insuficiente; y la distribución de las responsabilidades de gestión del proyecto fue inadecuada. Con respecto a esos puntos, el Auditor Interno había formulado las siguientes recomendaciones: era necesario establecer políticas sobre divulgación de conflictos de intereses, denuncia de irregularidades y lucha contra el fraude y ofrecer formación al respecto; era preciso efectuar evaluaciones formales de los riesgos para los proyectos más importantes; era necesario revisar las políticas relacionadas con las grandes adquisiciones; y era preciso garantizar que el proceso de adquisición estuviera debidamente documentado. Recordó, asimismo, que en los últimos cuatro años había indicado la necesidad de reforzar y aumentar hasta un nivel aceptable la prestación de los servicios de Auditoría Interna, lo que fortalecería los controles financieros e internos del Centro. De igual forma, en los últimos años había hecho especial hincapié en la necesidad de mejorar los procedimientos en materia de buen gobierno del Centro y expresó su deseo de que el Director prosiguiera sus esfuerzos en la mejora de las actuales disposiciones, a fin de que el Centro pudiera aplicar prácticas óptimas en esa materia. El sistema de las Naciones Unidas está avanzando en sus esfuerzos de asegurar un mejor gobierno y una mayor rendición de cuentas, especialmente a través del refuerzo de las disposiciones sobre las cuestiones éticas y la gestión de los riesgos. Si se observa el panorama general a la luz de las observaciones y recomendaciones que el Auditor Externo ha formulado al Consejo del Centro en los últimos años, la ausencia de mecanismos modernos para la gestión sistemática de los riesgos y la dependencia con respecto a personas concretas, sin una supervisión suficiente por parte de la dirección, indican que ha llegado la hora de estudiar la adecuación de las actuales disposiciones del Centro en materia de buen gobierno. A continuación, hizo notar al Consejo que el Centro se había beneficiado de unas mejoras por valor de 23,1 millones de euros, sin ningún costo directo para éste, aportados por la Municipalidad de Turín y otros donantes para utilizar el campus como villa de los medios de comunicación durante los Juegos Olímpicos de Invierno de 2006. A ese respecto, concluyó que los Juegos habían producido un beneficio económico duradero para el Centro, al aumentar la capacidad del campus y permitir la renovación de las instalaciones por un valor de 23,1 millones de euros. A modo de conclusión, señaló que había abordado los principales puntos de su informe de auditoría y había repasado las áreas que precisaban mejoras, tales como la gestión de los proyectos, el control financiero y el buen gobierno en general. También indicó que era consciente del compromiso del Director en la introducción de mejoras. Por último, agradeció la cooperación del Director y de su personal.

9. La Presidenta expresó su agradecimiento al Auditor Externo por su informe y tomó nota del gran número de cuestiones que había planteado y que los miembros del Consejo podrían retomar durante su debate general. A continuación, solicitó al Director que presentara los otros documentos sometidos al examen del Consejo.
10. El Director presentó brevemente los otros cuatro documentos. En primer lugar, abordó el documento CC 69/1/Add. 4 relativo a las medidas adoptadas para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en el anterior informe del Auditor Externo, y señaló que, en lo fundamental, se habían llevado a efecto las recomendaciones y se habían adoptado las medidas pertinentes. Con respecto al documento CC 69/2/Add. 1, indicó que se trataba de un informe sobre el procedimiento aplicado y los costos asociados a la actualización de Oracle en el Centro, fruto de una estrecha colaboración entre los servicios financieros de Ginebra y Turín. Con respecto al tercer documento (CC 69/2/Add. 2), explicó que se trataba de un informe del avance sobre la introducción del euro a efectos presupuestarios, medida que había sido aprobada por el Consejo en su anterior reunión. Este cambio de moneda había originado, no obstante, una preocupación para el Centro, ya que la facturación de los cursos en euros ha supuesto un aumento del 20 por ciento con respecto al dólar. Por último, el documento CC 69/2/Add. 3 se explicaba por sí mismo, ya que se trataba de una presentación del conjunto de la plantilla del Centro por distribución geográfica y por grados. El Director reiteró su voluntad de diversificar la representación geográfica y señaló que ya se estaban realizando esfuerzos en ese sentido en todas las nuevas contrataciones.
11. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores felicitó al Director por su informe. A continuación, señaló la ligera disminución de las actividades en 2006 debido a los Juegos Olímpicos, y expresó su deseo de que en 2007 y 2008 se recuperara el volumen normal de actividades. Por otro lado, destacó el crecimiento de la formación a distancia y señaló la conveniencia de que se lograra un equilibrio entre las actividades en el campus, sobre el terreno y a distancia. También expresó su deseo de que se reforzara el papel del Centro en el seno del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de los Empleadores estimaba que la reducida contribución directa de la OIT (limitada al 9 por ciento del presupuesto del Centro) obligaba a buscar soluciones para asegurar la estabilidad financiera de éste. Por ello, apoyaba la estrategia propuesta por el Director y sugería que se reforzara la cooperación con la OIT en el marco de los programas de trabajo decente por país y que se redoblaran los esfuerzos de diversificación de las fuentes de financiación. Asimismo, consideró que las contribuciones voluntarias de un número creciente de países, la financiación de actividades de formación por los propios beneficiarios y la colaboración con la Unión Europea eran señales alentadoras. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores invitó al Centro a sacar un mayor provecho de la experiencia y los conocimientos del sector privado mediante el establecimiento de acuerdos entre el sector público y el sector privado, a semejanza de lo que se ha hecho en el ámbito de la reducción de la pobreza en las zonas urbanas. Con respecto a los programas técnicos del Centro, recomendó que se potenciaran las actividades destinadas al refuerzo de las competencias en materia de empleo, que son esenciales para poner en práctica los programas de trabajo decente por país. Asimismo, expresó su deseo de que el Programa de Desarrollo Empresarial integrara en sus cursos la cuestión de las empresas sostenibles, lo que sería de gran utilidad para los programas de actividades para los trabajadores y de actividades para los empleadores. Por otro lado, se mostró absolutamente satisfecho con el crecimiento del Programa de Actividades para los Empleadores del Centro, tanto con respecto al número de actividades como de participantes, y recordó que sólo un refuerzo de los recursos humanos y financieros permitiría seguir ampliando el Programa. También señaló que debían proseguirse los esfuerzos en los ámbitos de las evaluaciones de las repercusiones y la mejora del proceso de selección de los participantes. Con respecto al informe sobre la administración general del Centro, felicitó al Director por la organización de licitaciones públicas y por sus resultados económicos, así como por las iniciativas emprendidas para

solventar el problema del amianto y la cooperación con otras instituciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, que podrían sentar las bases de algunas actividades de formación. Con respecto a la gestión de los recursos humanos, recomendó que se aplicara un enfoque estratégico y se estrechara la colaboración con la sede. También señaló que, aunque el Grupo de los Empleadores comprendía que algunos proyectos específicos requerían contratos de duración determinada, no debía aplicarse la misma lógica al personal que trabajaba en las actividades regulares. En consecuencia, invitó a la dirección a proponer soluciones para poner fin a esa situación, preservando al mismo tiempo la flexibilidad que el Centro necesita. Por otro lado, tomó nota de las mejoras en el ámbito de las bajas por enfermedad y del aumento de los salarios de la categoría de servicios generales. Con respecto al segundo punto del orden del día, relativo al Programa y Presupuesto para el ejercicio económico de 2007 y las propuestas para 2008, el Grupo de los Empleadores aprobó la estrategia del Director y solicitó más información sobre el déficit previsto en 2008. Por último, sugirió que la OIT dejara de facturar algunos servicios al Centro, como los de auditoría interna y asesoramiento jurídico, aunque sus importes no fueran muy elevados.

12. El representante del Grupo de los Trabajadores felicitó al Director por su informe y a los responsables de los distintos programas técnicos por su apoyo al Programa de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). En primer lugar, tomó nota del aumento de la formación a distancia y sugirió el establecimiento de un grupo de trabajo que se encargara de estudiar la coordinación entre el Programa de Educación a Distancia y Tecnología de la Formación (DELTA) y los otros programas técnicos, especialmente para preparar los cursos de formación presencial. Por otro lado, quiso saber por qué los datos relativos a las actividades bipartitas y tripartitas que figuraban en el informe del Director no coincidían con las que se habían presentado en el Comité de Formación Sindical. El Grupo de los Trabajadores invitó al Centro a desarrollar programas de formación que revistieran interés para un público tripartito. A ese respecto, el Mecanismo de apoyo a los interlocutores sociales debería garantizar un lugar preeminente al tripartismo en la concepción y ejecución de los programas del Centro, así como facilitar el incremento de la participación de los interlocutores sociales en las actividades bipartitas y tripartitas. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores solicitó que los programas técnicos sobre desarrollo empresarial y gestión del desarrollo tuvieran más en cuenta las necesidades de las organizaciones sindicales. También pidió que se entablaran contactos con los responsables del Programa de Actividades para los Trabajadores, a fin de aumentar el número de participantes procedentes de organizaciones sindicales, e insistió en el carácter esencial de la dimensión regional de las actividades de formación, en especial aquellas destinadas a África y a los Estados árabes. Asimismo, invitó al Centro a incluir, en los futuros informes, un capítulo sobre la forma en que los distintos programas técnicos y regionales tienen en cuenta la dimensión tripartita en sus actividades. Consideró que las intervenciones del programa técnico sobre las normas internacionales del trabajo en las actividades de formación organizadas por otros programas deberían aumentar. Si bien reconoció la importancia que reviste la lucha contra el trabajo infantil, estimó que el programa dedicado a las normas internacionales del trabajo debía potenciar sus actividades en otros ámbitos normativos. Por otro lado, el Grupo de los Trabajadores solicitó que los sindicalistas pudieran participar en los programas de postgrado sobre la base de sus conocimientos y experiencia, y no de sus títulos o diplomas académicos. En ese sentido, pidió que ACTRAV pudiera participar plenamente en el proyecto de maestría en derecho internacional del trabajo. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores elogió los esfuerzos desplegados por el Centro para integrar una perspectiva de género en todos sus programas, y lo animó a avanzar en ese sentido y a ampliar las actividades mixtas y específicamente dirigidas a mujeres. Asimismo, lo invitó a crear programas a medida para los mandantes sobre la reforma de las Naciones Unidas y en el marco de los programas de trabajo decente por país. Por último, sugirió que se dedicara una atención especial al establecimiento de una política en materia de acoso sexual. A ese respecto, estimó conveniente que los representantes sindicales del Centro participen en la elaboración de

dicha política, que debería abarcar tanto al personal como a los participantes. Con respecto a las actividades previstas para 2008, solicitó que el Programa de Desarrollo Empresarial integrara en su programación el tema de las empresas sostenibles, de acuerdo con las conclusiones tripartitas de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2007. Al abordar el documento CC 69/1/Add. 1, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores estimó que era necesario aumentar el porcentaje de mujeres que ocupaban puestos superiores, e invitó a la dirección a procurar la participación del Sindicato del Personal en los debates sobre el establecimiento de un sistema de gestión por competencias. Por lo que se refiere a las jubilaciones previstas de aquí al año 2009, insistió en la urgente necesidad de trazar los ejes de un plan de relevo en concertación con el Sindicato del Personal. El programa de movilidad temporal del personal, adoptado por el Consejo en 2005, debería constituir únicamente un primer paso hacia una integración más amplia de la plantilla del Centro y de la OIT. Esta cuestión también deberá someterse a debate durante la reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. El Grupo de los Trabajadores agradeció igualmente a las autoridades italianas su contribución en la renovación de las instalaciones del Centro, y solicitó que los trabajos de remoción de los materiales que contienen amianto fueran objeto de información y seguimiento en colaboración con el Sindicato del Personal, y que éstos se efectuaran respetando las normas de salud y seguridad. Con respecto al documento CC 69/1/Add. 3, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores constató que la elaboración de los estados financieros seguía dependiendo en exceso del Tesorero y respaldó la recomendación de asignar más personal de los servicios financieros a la redacción de los anteproyectos, a fin de que puedan presentarse a finales de marzo, como sucede en Ginebra. Por otro lado, acogió con satisfacción la noticia de que las acusaciones de irregularidades financieras en relación con un proyecto del Fondo Social Europeo resultaran infundadas e invitó al Centro, siguiendo la recomendación del Auditor Externo, a tomar las medidas necesarias para evitar situaciones parecidas en el futuro. Con respecto a las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las bajas por enfermedad, recordó que su Grupo no las apoyaba y estimó que sería conveniente efectuar una profunda reflexión sobre una gestión sana de los recursos humanos con el Sindicato del Personal. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores tomó nota del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 2008 y expresó su deseo de que la contribución de la OIT aumentara. El Grupo de los Trabajadores aprobó el punto para decisión que figuraba en el párrafo 17 y tomó nota de los avances en la actualización del sistema financiero informático. A ese respecto, invitó al Centro a organizar un curso de formación para los usuarios en los próximos meses, a fin de que la nueva versión entre en funcionamiento en las mejores condiciones. Por otro lado, felicitó al Centro por los avances logrados en la introducción del euro a efectos presupuestarios, contables y de presentación de los estados financieros del Centro. Por último, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores constató que varios colaboradores del Centro seguían empleados con contratos de corta duración, y expresó su deseo de que se entablaran consultas con el Sindicato del Personal para lograr un mejor equilibrio entre las personas con contratos de duración determinada y aquellos con contratos de duración indeterminada.

13. El representante del Gobierno de Sudáfrica expresó su agradecimiento al Director por su informe pormenorizado. Con referencia al párrafo 61 del informe del Auditor Externo relativo a las cuestiones en materia de buen gobierno, destacó las propuestas sobre la gestión sistemática de los riesgos y la necesidad imperiosa de una mayor integración con la OIT en el ámbito de las estrategias de recursos humanos. Asimismo, observó que el número de actividades de formación disminuyó ligeramente en 2006, a causa de las fluctuaciones originadas por la creación de proyectos específicos. Por otro lado, constató con satisfacción que África había mantenido un porcentaje elevado de participación, particularmente de las mujeres. En el ámbito de la financiación, declaró que estaba preocupado por la disminución de los fondos provenientes de la OIT y expresó su más profundo agradecimiento al Gobierno de Italia por su apoyo. En cuanto a la ejecución de los programas, lamentó la disminución de actividades relacionadas con el diálogo social, ya que éste es esencial para poder abordar los

principios y derechos fundamentales en el trabajo; y expresó su deseo de que se refuercen los programas destinados a las empresas, que son claves para el desarrollo. Por otro lado, esperaba, como se sostenía en el informe, que se proseguirían los esfuerzos para conectar más estrechamente las actividades del Centro con las prioridades de los programas de trabajo decente por país y con los resultados de la 11.^a Conferencia Regional Africana y de la Declaración de Uoagadougou sobre empleo y alivio de la pobreza. También reiteró su agradecimiento al Gobierno de Italia, a la Municipalidad de Turín, a la Región del Piamonte y al Gobierno de Francia por sus contribuciones al presupuesto de 2008, y señaló con satisfacción el hecho de que el Director hubiera asignado 200.000 euros para la financiación de dos nuevos puestos de grado P.4. Por último, apoyó la propuesta contenida en el párrafo 17.

14. El representante del Gobierno de España felicitó al Director y al Centro por la calidad del informe. A continuación, reiteró la conveniencia de llevar a cabo la reunión del Consejo del Centro en el primer trimestre del año, debido a la necesidad de un examen más temprano de las actividades del año anterior. Por otro lado, destacó la importancia del programa DelNet, creado hace diez años con el objetivo de apoyar a los países en desarrollo, y que continuó su expansión en 2006. La estrategia del programa se basa en las orientaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Asimismo, recordó al Director que el Ayuntamiento de Sevilla, un importante donante de este programa, le había remitido una carta en la que le comunicaba que no renovarían el acuerdo de financiación. En ese sentido, expresó su deseo de obtener más información sobre las posibilidades de crear un programa técnico de apoyo al desarrollo y sobre las medidas tomadas en caso de cesación de la financiación por parte de un donante, particularmente en el caso de este importante donante.
15. El representante del Gobierno de Kenia expresó su agradecimiento al Director por su informe y destacó la claridad de su presentación. Los recursos humanos son esenciales en el proceso de desarrollo económico y social, en particular dentro del contexto del trabajo decente. Durante la 96.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (en junio de 2007), la OIT estableció un comité con el objeto de reforzar la capacidad de la Organización para ayudar a los mandantes a alcanzar sus objetivos en el contexto de la globalización. Dicho comité se reunirá nuevamente en junio de 2008. Su delegación apreciaba la formación que el Centro de Turín llevaba a cabo con éxito para el desarrollo de las capacidades de los mandantes de la OIT. En ese sentido, opinó que el refuerzo de las capacidades de formación debían beneficiarse del apoyo financiero apropiado. Por otra parte, celebró la propuesta de renovación de las aulas y oficinas, y la mayor participación de la región de África en las actividades del Centro. Por último, hizo un llamamiento a los mandantes para que utilicen más el Centro y destacó la preocupación del Gobierno de Kenia con respecto a los diferentes retos que afronta el Centro, especialmente en el ámbito de la financiación.
16. El representante del Gobierno de El Salvador celebró el aumento de la participación de la región de las Américas en las actividades del Centro en 2006, particularmente en la formación a distancia, y destacó la necesidad de adoptar las nuevas tecnologías y establecer un equilibrio entre los cursos impartidos en Turín y los cursos a distancia. También mostró su interés en saber si la repercusión de la formación en el campus del Centro era igual a la de la formación a distancia.
17. La representante del Gobierno de Francia tomó nota del informe sobre las actividades del Centro, que confirmaba su papel como instrumento de formación de la OIT para la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización. La pertinencia de los cursos de formación propuestos por el Centro proviene de su capacidad para responder y adaptarse a las necesidades específicas de los beneficiarios. En ese sentido, es crucial proseguir con las actividades impartidas sobre el terreno y privilegiar la formación mixta, combinando la formación presencial y a distancia. Por otro lado, tomó nota de que las normas internacionales del trabajo habían sido integradas en 33 ocasiones dentro de las actividades

organizadas por otros programas técnicos, y expresó su deseo de que esa tendencia continuara. También señaló la fuerte participación de los interlocutores sociales y destacó la importancia de organizar actividades bipartitas y tripartitas con vistas a reforzar las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Asimismo, mencionó la colaboración entre el Centro, la sede y las oficinas exteriores de la OIT, y estimó que siempre había espacio para reforzar las relaciones entre la OIT y el Centro. En ese sentido, sería conveniente que la OIT recurriera más a menudo a los cursos de formación ofrecidos por el Centro. La creación del Servicio de Desarrollo de Programas y Cooperación Regional (PRODEV), encargado de colaborar con el Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV) de Ginebra, debería permitir confiar más proyectos al Centro de Turín.

- 18.** La representante del Gobierno del Brasil felicitó al Director por la claridad de su informe, y celebró la colaboración entre el Centro y su Gobierno dentro del marco del programa dirigido a los países de lengua portuguesa. En su opinión, resulta esencial que los participantes de estos países puedan seguir los cursos en su propio idioma. Para el Brasil, esta contribución financiera constituye un deber histórico con estos países y su historia. Por esa razón, el Gobierno del Brasil ha resuelto continuar su colaboración con el Centro en beneficio de los países de lengua portuguesa.
- 19.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos de América dio las gracias al Director y a sus colaboradores por la calidad de los documentos presentados, y expresó su deseo de exponer tres preocupaciones. En primer lugar, tomó nota de las lagunas señaladas por el Auditor Externo, especialmente en el párrafo 18 de su informe, y la necesidad de preparar el relevo del Tesorero ante su próxima jubilación. Asimismo, acogió favorablemente los diferentes apéndices, en especial el referido a las medidas tomadas por la dirección del Centro para responder a las recomendaciones del Auditor Externo. Al respecto, observó que esperaba que el próximo informe del Auditor Externo tuviera en cuenta el progreso en la aplicación de las recomendaciones. En segundo lugar, expresó el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos a la recomendación 10, a saber, que el Centro elabore y aplique políticas sobre cuestiones éticas y divulgación de información financiera, y revise las políticas y los procedimientos de otorgamiento de contratos. Estas son las reformas que los Estados Unidos promueven en todo el sistema de las Naciones Unidas y que desean ver aplicadas en el Centro de Turín. En tercer lugar, el representante del Gobierno de los Estados Unidos observó que el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 2008 preveía un déficit. Si bien comprendía que sólo se trataba de un plan programático de actividades, animó al Centro a presentar un proyecto de programa y presupuesto equilibrado. Por último, comunicó que el Gobierno de los Estados Unidos aprobaba el punto para decisión.
- 20.** La representante de la Organización internacional de la Francofonía tomó buena nota de la diversidad regional y lingüística de las actividades del Centro, y recordó que su organización no lucha por la primacía del francés, sino por la pluralidad lingüística. En ese sentido, acogió favorablemente los resultados presentados en los informes y la diversidad lingüística del Centro y de sus actividades.
- 21.** El representante del Gobierno de la India alabó los informes del Director y del Auditor Externo. Este último pone de relieve ciertas lagunas en materia de gestión de la información, debidas a la no aplicación de la metodología PRINCE2, cuya adopción en 2010 debería permitir una mejor previsión de los recursos financieros disponibles. Además, expresó sus deseos de obtener una más amplia información sobre la labor realizada en el ámbito de la migración de mano de obra, un tema esencial para los países en desarrollo, y en el cual se pueden reforzar las sinergias entre la India y la OIT.
- 22.** El Sr. Blondel (miembro del Grupo de los Trabajadores, Francia) lamentó, al igual que el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, la ausencia del Director General, ya que el Consejo se reunía en esta ocasión en Ginebra y en pleno proceso de acercamiento entre el

Centro y la sede. Por otro lado, señaló con satisfacción la presencia de la Sra. O'Donovan como Presidenta del Consejo. A continuación, lamentó que el examen conjunto de al menos nueve documentos durante la sesión de la mañana no hubiera dejado suficiente tiempo para una discusión más profunda, sobre todo cuando en dichos documentos se percibía una voluntad de transparencia. Si bien reconocía y apreciaba la dimensión internacional del Centro, sentía un gran apego por el carácter específico de la OIT, que centra sus actividades en el mundo del trabajo y el desarrollo de organizaciones profesionales, condiciones primordiales para la paz y la democracia. Por otra parte, se declaró partidario de la relación con las autoridades italianas, pero exclusivamente en los ámbitos de competencia del Centro y de la OIT. Con respecto al informe del Auditor Externo, expresó su preocupación por la tendencia a un control siempre creciente, sobre todo en un momento en que se solicita el apoyo de donantes privados. Además, reiteró su oposición a las recomendaciones relativas a las bajas por enfermedad y a la observación del Auditor Externo de que la tasa de absentismo era anormal. En su opinión, ésa no era la misión de un Auditor Externo. Asimismo, expresó su deseo de lograr una gestión del personal más integrada entre Ginebra y Turín, sobre todo con respecto al relevo de los funcionarios que se jubilarán próximamente.

23. El Sr. Adyanthaya (miembro del Grupo de los Trabajadores, India) mostró su respaldo a las declaraciones del Sr. Blondel y lamentó que no se hubiera hablado de los trabajadores del servicio doméstico, primera fuente de empleo en la mayor parte de los países en desarrollo. Dichos trabajadores, el 90 por ciento de los cuales son mujeres, se ven obligados a trabajar para sobrevivir y asumen pesadas cargas, descuidando a sus familias y a sus hijos. Al no disponer de un contrato debidamente formalizado, no gozan de ninguna protección laboral y son presas fáciles para la explotación, e incluso la esclavitud. El refuerzo de las capacidades de los trabajadores del servicio doméstico es esencial y el Centro debe proponerles cursos de formación adaptados a sus necesidades.
24. La Sra. Diallo (miembro del Grupo de los Trabajadores, Guinea) comentó que, en África, los programas de reajuste estructural han desplazado a muchos trabajadores hacia la economía informal, en la cual las mujeres son mayoría, y sugirió que los nuevos programas aborden esta cuestión.
25. El Director tomó nota de los comentarios que se habían formulado y aseguró a los miembros del Consejo que los tendría en cuenta. En su respuesta a los diversos representantes, destacó que el número de participantes en 2007 no sólo había aumentado con respecto a 2006 (cuya disminución se debió a los Juegos Olímpicos de Turín), sino también con respecto a 2005. Ello confirmaba la continua tendencia al alza. También precisó que apoyaba la observación sobre el papel del Centro Internacional de Formación de la OIT y sobre la necesidad de debatir en profundidad el lugar que ha de ocupar el Centro en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Con respecto a las cuestiones que debían desarrollarse, sobre todo en lo que atañe a la formación profesional, el Director recordó que el Centro ya había comenzado a trabajar en ello, con la creación de un puesto en ese ámbito concreto en la categoría de servicios orgánicos, por un período de dos años. Respecto a la evaluación de la repercusión de los cursos, explicó que se realizaba una evaluación al final de cada curso, la cual debería complementarse con un estudio de la repercusión en la institución o el país en cuestión, algo que resultaba mucho más complejo. No obstante, el actual Programa de Inversiones prevé tal estudio. Sobre la cuestión relativa a los contratos en el Centro, consideró necesario recalcar que los tipos de contratos se relacionaban con la modalidad de financiación. El Director expresó su compromiso de llevar a cabo una armonización, pero destacó que la cuestión era compleja, ya que implicaba revisar las fuentes de financiación. El Servicio de Recursos Humanos del Centro estaba justamente preparando un documento, que se discutirá con el Sindicato del Personal. En lo que atañe al presupuesto de 2008, el Director precisó que la presentación tradicional de un presupuesto deficitario estaba dictada por consideraciones estratégicas. En efecto, cuando se prepara el presupuesto, aún no se ha obtenido toda la financiación y se desconoce su monto final, a diferencia de los costos, cuya cuantía se

conoce. En esas condiciones, presentar un presupuesto equilibrado sería artificial. Por supuesto, todos los esfuerzos del Centro tienden precisamente a cubrir ese déficit. Con respecto al desarrollo del tripartismo, el Director recordó que se trataba de un elemento esencial en el seno de la OIT. En el Centro, existe un fondo central destinado a conceder becas a los representantes de los trabajadores y de los empleadores para que puedan participar en los cursos regulares. Los mecanismos de este fondo merecerían un análisis más profundo, a fin de mejorar su repercusión. El Director precisó, no obstante, que en ocasiones las organizaciones de trabajadores y de empleadores respondían tardíamente a las invitaciones para participar en dichos cursos, lo cual impedía que se liberaran los fondos en los plazos requeridos. Si bien era posible lograr la participación de personas sin título académico en los cursos de postgrado, ello no dependía del Centro, sino de la universidad coordinadora que otorgaba los diplomas. Con respecto al problema del acoso sexual, prometió que se tomarían las medidas adecuadas. Por otro lado, al abordar la cuestión de la paridad en los puestos superiores, expresó al Consejo su preocupación y le aseguró que realizaría los esfuerzos necesarios para remediar la situación. En cuanto a los sistemas de ahorro energético, el Centro puso todos los medios a su disposición, bajo la supervisión del Director Adjunto, para lograr economías. Al tratar la cuestión de la integración del personal entre Ginebra y Turín, el Director señaló con satisfacción las mejoras en la movilidad del personal en los dos sentidos. En cuanto a la distribución geográfica del personal, reconoció la importancia de alcanzar un mayor equilibrio, en particular, para África y Asia. Asimismo, destacó el interés del proyecto DelNet y refirió los debates mantenidos para transformarlo en un programa técnico sobre desarrollo local, en consulta con los correspondientes departamentos de la sede. Por otra parte, aseguró al Consejo que la marcha del responsable de DelNet no tendría consecuencias sobre la reorganización emprendida. Además, puso de relieve la importancia de la diversificación de las fuentes de financiación para un mismo programa, a fin de evitar, como ha ocurrido con DelNet y la Sección de Proyectos del Fondo Social Europeo, una dependencia excesiva de un solo donante. En ese sentido, reiteró el compromiso del Centro para tener en cuenta los intereses del personal afectado por la reorganización de DelNet. Con respecto al refuerzo de los Servicios Financieros y habida cuenta de que ello era necesario en períodos muy puntuales, el Director sugirió recurrir a las contrataciones temporales y asignar prioritariamente los recursos a los programas técnicos. En cuanto a las cuestiones éticas, señaló que se estaban preparando circulares al respecto y que todavía se tenía que acordar la financiación necesaria. Por último, explicó que el programa encargado de las cuestiones relacionadas con la migración no poseía la capacidad para desarrollar un número suficiente de actividades, por lo que se había decidido crear un puesto para responder a esta necesidad, que tendrá una duración de dos años.

26. El representante del Auditor Externo pidió la palabra para responder a tres preguntas que se le habían formulado. La primera pregunta procedía del Grupo de los Trabajadores y se refería a si las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo el año anterior seguían siendo válidas a la luz de las respuestas aportadas por el Centro. El Auditor contestó que, en su opinión, cinco de las once recomendaciones habían tenido una respuesta favorable, cuatro todavía requerían mejoras y las otras dos no habían experimentado cambio alguno. La segunda pregunta procedía del representante del Gobierno de Sudáfrica y se refería a la conveniencia, en su opinión, de presentar conjuntamente los dos primeros puntos del orden del día de la reunión del Consejo. El Auditor estimó que la actual organización del orden del día no permitía un debate en profundidad y suponía un desafío, dado el brevísimo tiempo disponible. Además, consideró que el examen individual de las cuentas y del informe de Auditoría añadiría transparencia y brindaría una mayor oportunidad de discutir las recomendaciones del Auditor y, por ende, mejorar la rendición de cuentas. A continuación, comentó que, a su juicio, celebrar la reunión del Consejo a fines de octubre o comienzos de noviembre era demasiado tarde para discutir las cuentas de un ejercicio económico que se cerraba el 31 de diciembre del año anterior, ya que para entonces los problemas presentados resultaban obsoletos. El Consejo debería debatir las cuestiones con una perspectiva de futuro, pero el calendario actual dificultaba la transparencia. El Auditor aclaró que se trataba

únicamente de su opinión y que el Consejo debía tomar su propia decisión. Con respecto a la tercera pregunta, formulada por el representante del Gobierno de la India, sobre la posibilidad de que el Auditor ofreciera soluciones para actualizar los sistemas de información de la gestión, el Auditor afirmó que había dos respuestas a esta pregunta. La primera era «no» porque eso supondría evaluar su propio trabajo de auditoría. La segunda era «sí» porque, hasta cierto punto, el Centro puede pedir su consejo en el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en el futuro próximo, además de proporcionar herramientas para la preparación de las cuentas e instrumentos de orientación sobre los requerimientos en materia de auditoría. Por último, concluyó que el Auditor Externo no debería proponer servicios de consultoría para evitar el riesgo de evaluación de su propio trabajo.

27. El Consejo tomó nota de los documentos CC 69/1 y de sus cuatro apéndices, así como de los documentos CC 69/2, CC 69/2/Add. 1, Add. 2, Add. 3, y aprobó el párrafo 17 del documento CC 69/2.

II. Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité para la Formación de los Empleadores (Tercer punto del orden del día)

28. El portavoz del Comité de Formación Sindical loó el Programa de Actividades para los Trabajadores y expresó su agradecimiento a su responsable por la labor efectuada.
29. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores se declaró especialmente satisfecho de los avances logrados por el Programa de Actividades para los Empleadores de Turín, en cuanto a los contenidos de su formación y al número de participantes, y expresó su agradecimiento al equipo y a su responsable por esos resultados. También observó con satisfacción la elaboración de material didáctico en colaboración con la Organización Internacional de Empleadores y con sus afiliados. Informó al Consejo de la culminación de nuevos conjuntos didácticos en los ámbitos de la salud y la seguridad en el trabajo, la lucha contra el VIH/SIDA y la responsabilidad social de las empresas, y de la preparación de otros conjuntos didácticos todavía en curso sobre los servicios a los afiliados y el papel de las organizaciones de empleadores en las políticas de formación. Por otro lado, se congratuló de la buena cooperación existente con la Oficina de Actividades para los Empleadores de Ginebra y con sus especialistas sobre el terreno. Los esfuerzos de diversificación de los donantes habían sido fructíferos y debían proseguirse. Asimismo, reiteró la solicitud del Grupo de los Empleadores de reforzar la dotación de personal del Programa de Actividades para los Empleadores de Turín, a fin de permitir el desarrollo y la investigación de nuevos temas como las empresas sostenibles y la salud y seguridad en el trabajo, que podrían dar pie a una colaboración con el Programa de Actividades para los Trabajadores.
30. El Sr. Blondel (miembro del Grupo de los Trabajadores, Francia) precisó que un estricto equilibrio de la financiación entre el Programa de Actividades para los Trabajadores y el Programa de Actividades para los Empleadores no reflejaría la diferencia cuantitativa entre trabajadores y empleadores, ni el hecho de que los trabajadores afrontan mayores problemas en el mundo del trabajo. Asimismo, destacó el esfuerzo desplegado por el Programa de Actividades para los Trabajadores de Ginebra, que asigna parte de su presupuesto al Centro de Turín para que desarrolle actividades destinadas a los trabajadores.
31. El Consejo tomó nota de los documentos CC 69/3/a y CC 69/3/b.

III. Examen posterior a la ejecución de los proyectos financiados por el Fondo de Inversión 2002-2005 del Tercer Plan de Desarrollo (Cuarto punto del orden del día)

32. El Director retomó la evaluación del último Programa de Inversiones y recordó que cada cuatro años se toma la decisión de utilizar una parte de las reservas del Centro para mejorar el desarrollo de las actividades. El Programa de Inversiones en curso para el período 2006-2011 se debatió en el Consejo en 2006. El Consejo, además, votó en esa ocasión una resolución para un uso más flexible de una parte del superávit presupuestario. Esta nueva disposición entrará en vigor en 2008 con la creación de los dos puestos ya citados. De este informe sacó tres lecciones útiles para la ejecución del actual Programa de Inversiones. En primer lugar, resaltó que los colegas del Centro no cuentan con tiempo suficiente para el desarrollo de nuevos temas. Por consiguiente, será necesario asegurarles un apoyo en términos de personal. En segundo lugar, subrayó la necesidad de desarrollar las actividades del Centro desde una perspectiva estratégica integrada dentro de las actividades presentes y futuras. Por último, recordó la importancia de tratar los temas de manera interdisciplinaria a través de la creación de grupos encargados de elaborar los programas relativos a cada uno de los temas de la formación, y de involucrar a los departamentos interesados de la OIT en este esfuerzo de desarrollo de nuevas actividades.
33. El representante del Grupo de los Trabajadores tomó nota del informe de la Sra. Cornwell y le agradeció su trabajo. Asimismo, felicitó al Director del Centro por haber encargado el estudio. Entre los puntos débiles, destacó el insuficiente aprovechamiento de la colaboración entre el Centro y la sede, los problemas de concepción, gestión y seguimiento de los proyectos y la carga de trabajo adicional que habían supuesto los proyectos financiados por el Fondo de Inversión. Se congratuló con la dirección por haber extraído algunas lecciones que esperaba permitieran una óptima ejecución del próximo Fondo de Inversión. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores insistió sobre la necesidad de asegurar el seguimiento de algunos proyectos, sobre todo en lo que se refiere al fortalecimiento de la integración de las cuestiones de género y la conciliación de la vida privada y profesional, en los que desearía una participación de la Oficina para la Igualdad de Género. Por otro lado, se mostró satisfecho al observar que una parte del superávit financiero se había destinado a la contratación de dos funcionarios de grado P.4 y presentó el afortunado ejemplo de la lucha contra el trabajo infantil para demostrar las ventajas de dicha actuación. En su conjunto, el Grupo de los Trabajadores apoyó las conclusiones de la consultora y pidió que sus recomendaciones tuviesen una repercusión práctica, aunque consideraba que la supervisión de los proyectos vinculados al Cuarto Fondo de Inversión debía quedar en manos del Director del Departamento de Formación.
34. El representante del Grupo de los Empleadores subrayó la importancia de la auditoría del Tercer Plan de Desarrollo 2002-2006 que había puesto de manifiesto una cierta falta de coherencia y de compromiso por parte de la dirección del Centro, debido a la naturaleza voluntaria de los proyectos ejecutados. Estas lecciones resultaban útiles para el desarrollo del Cuarto Plan de Desarrollo, más circunscrito y relacionado con los otros proyectos del Centro. Por último, recordó que el Grupo de los Empleadores otorgaba una gran importancia a aplicar un enfoque interdisciplinario a su ejecución.
35. El representante del Gobierno de Kenya acogió favorablemente el documento que, en su opinión, ofrecía una importante información sobre los proyectos financiados con cargo al Fondo de Inversión 2002-2005. Las conclusiones del documento deberían tomarse en cuenta en los próximos proyectos y en el Cuarto Plan de Desarrollo. Con respecto a los doce proyectos descritos, se interrogó sobre los principales puntos fuertes y débiles, sobre la dimensión de género y sobre las estadísticas relativas a África. En cuanto a las tecnologías de

la información, quiso saber cómo se habían examinado los documentos y realizado las entrevistas. A su juicio, debían utilizarse los indicadores proporcionados por las herramientas analíticas en la concepción de los proyectos. En este sentido, pidió que los proyectos estuvieran bien fundamentados y recomendó una evaluación intermedia. Por último, subrayó las lecciones que debían extraerse de este tipo de ejercicio y la necesidad de un seguimiento que se apoye en indicadores de gestión.

36. El Director retomó el tema de la red de ex participantes. A pesar de ser un proyecto muy interesante, consideró que no se había analizado con el suficiente detalle la integración de esta actividad dentro de la programación del Centro. No se trataba sólo de dar continuidad a la formación de estas personas, sino de una forma más de dar a conocer el Centro y una herramienta para mejorar los programas. Si se deseaba mantener y reforzar esta red, era necesario contar con recursos. Por lo tanto, para llevar adelante este proyecto, se debía lograr el apoyo de las oficinas sobre el terreno, ya que se encuentran más cerca de los ex participantes. A continuación, cedió la palabra al Director del Departamento de Formación para que contestara a los comentarios de los miembros del Consejo.
37. El Sr. Lenglet, Director del Departamento de Formación del Centro, señaló la importancia de aclarar la naturaleza de las actividades financiadas por el Plan de Desarrollo 2002-2006, cuyo objetivo era reforzar las capacidades propias del Centro en tres ámbitos: el trabajo forzoso y la trata de seres humanos, el diálogo social (especialmente en los Estados árabes) y la difusión de la oferta del Centro a través del sitio web o de la red de ex participantes. Por su naturaleza, estos proyectos benefician al conjunto de las regiones y no a una región en particular. Por último, aseguró al Consejo que se tomarían en cuenta las conclusiones del informe de evaluación del Tercer Plan de Desarrollo.
38. El Consejo tomó nota del documento CC 69/4.

IV. Documento del Grupo de Trabajo: «Estrategia de financiación para el Centro Internacional de la OIT» (Quinto punto del orden del día)

39. La Presidenta aclaró que el documento CC 69/5 se sometía al Consejo a título informativo y que se presentaría en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración para su debate.
40. El Director subrayó la importancia de este documento para el futuro del Centro, documento que sería discutido, enmendado y sometido a votación una semana más tarde durante la 300.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT. El documento que se debatiría en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración presentaba las estructuras financieras del Centro, especialmente en relación con la política de cooperación técnica de la OIT. El objetivo general es lograr una estructura financiera y presupuestaria más estable, así como integrar mejor al Centro en el conjunto de las actividades de cooperación técnica de la OIT. Este documento se elaboró en el marco de un grupo de trabajo compuesto por representantes de dieciocho países, del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores, que se reunió en dos ocasiones. El documento contiene un cierto número de recomendaciones que se debatirán durante el próximo Consejo de Administración de la OIT. Se trata, sobre todo, de conseguir una mayor integración del componente de formación en los programas de cooperación de la OIT y, por consiguiente, alcanzar una mayor concertación en la concepción misma de los proyectos. Además, se invita a los donantes a aumentar sus contribuciones voluntarias al Centro. Este último, por su parte, debe buscar una contribución voluntaria directa de un amplio abanico de posibles socios. El Director insistió también en la importancia de contar con una programación plurianual. Por otra parte, para reforzar las

relaciones entre Turín y Ginebra, propuso crear puntos de coordinación en los sectores y departamentos técnicos de la OIT y en las oficinas exteriores.

41. El Sr. Blondel (miembro del Grupo de los Trabajadores, Francia) tomó buena nota del informe, que se sometía a título informativo al Consejo y se presentaría a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración para un debate más a fondo. Este constituía la lógica continuación del proceso de integración con la OIT a efectos financieros, estratégicos y de personal. Por otro lado, celebró que el Grupo de Trabajo hubiese finalmente estudiado nuevas vías de financiación. No obstante, si bien la financiación del Centro es un problema importante, no es el único. Aunque aprobaba en términos generales el informe y afirmó que lo apoyaría en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, estimó que era necesario ir más lejos. En ese sentido, hizo dos comentarios: en primer lugar, sería necesario poner fin a la competencia (imaginaria o real) entre el Centro y la OIT en términos presupuestarios; en segundo lugar, desearía que la dirección de la OIT compartiese este mismo enfoque y que el Director General aceptara que una parte del presupuesto ordinario de la OIT se destinase al Centro, sin que esto implique una obligación de rentabilidad por parte del Centro. Por último, expresó su deseo de que se entable un debate con los países donantes para que acepten la idea de que los fondos asignados a la cooperación técnica (o, en otras palabras, a la formación) se encaucen automáticamente hacia el Centro.
42. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores suscribió los comentarios del Sr. Blondel con respecto al compromiso asumido por la OIT para con el Centro. El Grupo de los Empleadores animó a los Gobiernos a apoyar las opciones contenidas en el informe. El aumento de financiación permitiría, por una parte, reducir el tiempo dedicado a la movilización de fondos y, por otra, consagrar más tiempo y atención a la misión fundamental del Centro, que es la de contribuir a la promoción del trabajo decente. Por último, consideró que el informe era un paso hacia adelante en el buen camino y lo apoyaría en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.
43. El representante del Gobierno de Kenya tomó buena nota del informe del Grupo de Trabajo, el cual evidenciaba el continuo aumento del número de programas del Centro desde 1990 y que el Centro había llegado a su límite en cuanto al volumen de actividades que podía llevar a cabo teniendo en cuenta sus recursos disponibles. En ese sentido, lamentó que se hubieran debido aplazar inversiones indispensables, conllevando especialmente un retraso en la contratación de funcionarios para cubrir los puestos vacantes. Si el Centro desea mantener su reputación como institución de formación de excelencia, esta situación no puede prolongarse. Por otro lado, añadió que el Centro debería consagrar más tiempo a la identificación de acciones innovadoras, como respuesta a las prioridades regionales en materia de formación y de refuerzo de capacidades. En este contexto, el Gobierno de Kenya apoyó la estrategia articulada en torno a dos ejes, en especial las propuestas relativas a la obtención de contribuciones voluntarias. Por último, con respecto al párrafo 18 del documento, expresó su deseo de recibir información adicional sobre la integración de los sistemas del Centro en IRIS.
44. La representante del Gobierno de Francia apoyó sin reservas el informe y las posibles estrategias que propone. Señaló que su Gobierno respaldaba especialmente la propuesta de solicitar a los Estados que otorguen una contribución directa al Centro de Turín y los animaba a actuar en ese sentido. Esta iniciativa permitiría al Centro dedicar más energías y tiempo a la formación, en vez de a la búsqueda de fondos. Asimismo, Francia concede una gran importancia a la propuesta de confiar los componentes de formación y refuerzo de capacidades de los programas de cooperación técnica de la OIT al Centro de Turín. Ese es el enfoque aplicado por Francia en el acuerdo de cooperación plurianual que ha suscrito con la OIT. Además, convendría incluir en los programas de cooperación técnica de la OIT indicadores de resultados que permitiesen conocer el índice de consecución de las actividades realizadas por el Centro.

45. El representante del Gobierno de España celebró el trabajo de síntesis de los debates del Grupo de Trabajo, que servirá de base para que el Centro pueda modernizarse adaptando su formación a las realidades mundiales. El ámbito de la especialización es de capital importancia, ya que el trabajo se ha internacionalizado. Por otro lado, trató la cuestión de las contribuciones voluntarias, un concepto general que atañe tanto a los Gobiernos como a los organismos de desarrollo y a las empresas privadas. En ese sentido, expresó el deseo de que se organice en Turín, durante el primer trimestre de 2008, una primera reunión de consulta con los donantes. Tras reiterar el apoyo de España a la dirección, mencionó la necesidad de promover el Centro, de quien la OIT debe ser un vector primordial, y que es responsabilidad de todos.
46. El representante del Gobierno de la República Italiana expresó la satisfacción de su Gobierno por el documento presentado. Las propuestas que en él se mencionan representan una indicación concreta del camino que ha de seguirse para reforzar la capacidad del Centro. La formación implica una concepción estratégica. El uso del Centro de Turín debe estar siempre presente en la programación de la OIT y cabe esperar resultados concretos. Asimismo, subrayó la importancia de las actividades de formación en los proyectos de cooperación técnica, e insistió acerca de una mayor visibilidad del Centro dentro de las actividades de la OIT, con el objetivo de acrecentar el interés de los gobiernos por el Centro de Turín.
47. La representante del Gobierno de China, al igual que todos los miembros del Grupo de Trabajo, subrayó la importancia de este documento para el futuro del Centro. Acto seguido, retomó la cuestión de la integración, que es capital porque, si bien no constituye un problema, todavía queda mucho por hacer en este ámbito para que el Centro forme realmente parte de la OIT. Asimismo, se mostró de acuerdo con el portavoz del Grupo de los Empleadores en la necesidad de tomar en cuenta una serie de elementos en colaboración con los departamentos técnicos de la sede y las oficinas sobre el terreno. Para aplicar esa estrategia, recomendó que se efectuara una evaluación más precisa de las necesidades de los «clientes» y que se mejorara y orientara a los programas para poder crear las herramientas que permitan a los gobiernos, los trabajadores y los empleadores ejecutarlos correctamente.
48. El representante de la Comunidad flamenca de Bélgica, que también tomó la palabra en nombre de la Región Valona de Bélgica, recordó que si el Centro deseaba consolidar el apoyo de los donantes, debía saber cómo dirigirse a esos interlocutores. A continuación, manifestó su satisfacción por la creciente participación de África en las actividades del Centro gracias, en especial, al apoyo de Bélgica, y subrayó la necesidad de promover el diálogo social. Con respecto al Plan de Desarrollo, mencionó el compromiso de su Gobierno en varias actividades, y añadió que cuanto más transparente resulte la planificación, más se facilitará la participación de los donantes. A continuación, abordó la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas y mencionó la postura adoptada por el Centro a ese respecto, lo que le satisfacía enormemente. El concepto de «una única organización» («*One UN*») se integra en el marco de las actividades del Centro. Por último, solicitó más información sobre la integración del Centro en la OIT y sobre la creciente sinergia entre los dos, ya que ésta tiene una influencia directa en la mejora de las actividades sobre el terreno.
49. El Sr. Blondel (miembro del Grupo de los Trabajadores, Francia), dio las gracias a todos los donantes y, en especial, a Francia. A continuación, retomó el problema del Centro para darse a conocer y subrayó la importancia de la red de ex participantes. Recordó que numerosos militantes sindicales se habían beneficiado de la formación en el Centro y que algunos de ellos eran hoy ministros. Reiteró que el término «cliente» en el contexto del Centro, no es adecuado desde su punto de vista. Aclaró que la cuestión de la integración del Centro dentro de la OIT se planteaba independientemente del concepto «una única organización» («*One UN*»).

50. El Director expresó su agradecimiento a los miembros del Consejo por su apoyo y mostró su acuerdo con el punto de vista expresado por el representante del Gobierno de España en lo que se refiere a la necesidad de que el Centro funcione por programas. En cuanto a la interpretación del término «cliente» utilizado por la representante del Gobierno de China, estimó que traducía la necesidad de responder a las necesidades de un mundo en constante evolución. Sobre la cuestión de la integración, recordó que este tema será sometido a debate durante la reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.

51. El Consejo tomó nota del documento CC 69/5.

V. Cuestiones de personal (Sexto punto del orden del día)

52. La Presidenta, como de costumbre, invitó al Consejo a escuchar la declaración del representante del Comité del Sindicato del Personal (el texto de la declaración figura como anexo al presente documento).

53. El Consejo tomó nota de los documentos CC 69/6/a y CC 69/6/b y aprobó el párrafo 5 del documento CC 69/6/b.

VI. Otras cuestiones (Séptimo punto del orden del día)

54. El Sr. De Arbeloa (miembro del Grupo de los Empleadores, República Bolivariana de Venezuela) suscribió los comentarios del portavoz del Grupo de los Empleadores y manifestó su deseo de que, en el futuro, los documentos del Consejo lleguen con suficiente antelación para poder analizarlos en profundidad. Como miembro de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) se declaró especialmente preocupado por el hecho de que en 2006 el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), constituido de forma tripartita y de acuerdo con la normativa de la OIT, haya sido atacado por el Gobierno en sus objetivos y composición y rebautizado como INCES, esto es «Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista».

55. El Director informó al Consejo de la marcha del Sr. Lenglet, Director del Departamento de Formación, y le agradeció su contribución a lo largo de diez años al servicio del Centro. Tras recordar el papel clave que había desempeñado en la evolución del Centro, alabó su capacidad de trabajo, su lealtad y su integridad en la ejecución de su cometido. A continuación, informó al Consejo de que el Sr. Graziosi, ex responsable de CODEV en la OIT, asumiría sus funciones como responsable del Departamento de Formación a partir del 1º de noviembre de 2007.

56. El Sr. Lenglet agradeció los comentarios de la Presidenta y del Director y subrayó que para él había sido todo un placer trabajar para una institución que tiene como objetivo la promoción de la justicia social y la democracia, a través de la formación y el aprendizaje, en un mundo en constante transformación. En ese sentido, rememoró su visión del Centro como lugar de encuentro neutral (físico o virtual) en el que los participantes comparten y analizan problemas comunes y buscan posibles soluciones. Declaró sentirse orgulloso de haber participado en la transformación y desarrollo del Centro a lo largo de estos diez años. Recordó que, para que el Centro consiga responder a las expectativas de sus mandantes, en un contexto en el que el capital y las tecnologías evolucionan rápidamente, es de vital importancia buscar una mayor apertura exterior e interior, forjar asociaciones y ampliar la financiación más allá de las ayudas tradicionales de la OIT y de Italia. Resulta imprescindible

explorar nuevos enfoques y posibilidades de cooperación con otras instituciones de las Naciones Unidas, instituciones de Bretton Woods, organismos de desarrollo e instituciones del sector privado.

57. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores expresó su respaldo a los comentarios del Sr. Lenglet. A continuación, le expresó su agradecimiento por el excelente trabajo llevado a cabo en estos diez años y le deseó mucha suerte para el futuro.
58. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores felicitó al Sr. Lenglet por su competencia y su profesionalidad y le agradeció la labor que había desempeñado en el Centro de Turín. Asimismo, le deseó mucha suerte en su nueva etapa profesional.
59. La Presidenta se sumó a los agradecimientos y felicitaciones de los Vicepresidentes del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores relativos a la labor del Sr. Lenglet.
60. El representante del Gobierno de Sudáfrica, en nombre de los representantes de todos los gobiernos presentes en el Consejo, expresó sus mejores deseos al Sr. Lenglet y le felicitó por su trabajo. Asimismo, se mostró plenamente convencido de que la dirección del Centro encontraría una manera de seguir aprovechando sus conocimientos y experiencia.
61. La Presidenta informó a los miembros del Consejo de que el informe de la 69.^a reunión del Consejo del Centro estará a disposición de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración de la OIT a partir del martes 6 de noviembre de 2007. De acuerdo con la práctica habitual, y teniendo en cuenta el brevísimo plazo del que se dispone, propuso que el Consejo delegara en sus vicepresidentes la labor de aprobar el proyecto de informe.
62. El Consejo aprobó la propuesta de la Presidenta.

VII. Fecha y lugar de la próxima reunión (Octavo punto del orden del día)

63. La Presidenta propuso que la 70.^a reunión del Consejo del Centro se celebre en una fecha que habrá de determinar la Mesa del Consejo antes de la 303.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT, que se celebrará en Ginebra del 6 al 21 de noviembre de 2008. Se comunicará a la Mesa del Consejo la fecha definitiva teniendo en cuenta las demás reuniones de la OIT.
64. El Consejo aprobó la propuesta de la Presidenta.
65. La Presidenta clausuró la 69.^a reunión del Consejo del Centro y expresó su vivo agradecimiento a los participantes por sus aportaciones.

Ginebra, 5 de noviembre de 2007.

Este documento se presenta para información.

Anexo

Declaración del presidente del Sindicato del Personal del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín ante el Consejo del Centro (30 de octubre de 2007)

Sra. Presidenta, Miembros del Consejo, Señoras y Señores:

En nombre del Comité del Sindicato del Personal, es para mí un placer tener la oportunidad de dirigirme al Consejo del Centro. Este año, hemos decidido ser muy concisos y centrarnos únicamente en las cuestiones más importantes.

En nuestra declaración del año pasado, expresamos nuestra confianza en la nueva dirección y en los vientos de cambio que soplaban. También ofrecimos nuestra plena colaboración para hacer frente a los nuevos retos. A lo largo del año, hemos demostrado nuestro compromiso de incrementar la visibilidad del Centro, acogiendo importantes eventos sindicales y organizando otros nuevos para principios de febrero de 2008.

No obstante, el personal está experimentando actualmente un período de ansiedad por el riesgo de precarización que se cierne sobre algunos contratos y futuros puestos de trabajo en el Centro. Un nutrido grupo de colegas muy brillantes y meritorios ha abandonado el Centro este año (o lo hará próximamente) ya sea para jubilarse o por nuevas perspectivas de carrera. Lamentablemente, los puestos de los funcionarios de la Sección de Proyectos del Fondo Social Europeo o del Programa DELNET están en peligro, principalmente debido a la falta de financiación o por razones que aún precisan una aclaración. El Centro corre el riesgo de perder parte de su capital humano, el recurso máspreciado de una institución de formación. La dirección nos ha asegurado que hará todo lo que está en sus manos para recolocar a todo el personal afectado. Confiamos en que se dedicará una atención especial y prioritaria a aquellos miembros del personal que trabajan sin interrupción en el Centro desde hace años y que han contribuido enormemente a su éxito y reputación.

El Sindicato del Personal y la plantilla del Centro aprecian enormemente los esfuerzos realizados por la dirección para hallar una solución que permitiera mantener los puestos de trabajo de varios colegas de la Sección de Proyectos del Fondo Social Europeo y de otros miembros del personal en situaciones precarias, gracias a lo cual han podido seguir trabajando hasta ahora.

Agradeceríamos ampliamente una información más periódica sobre las perspectivas de las actividades del Centro, su situación financiera y las implicaciones de ello en las condiciones de empleo, así como información general que aclare las estrategias del Centro para el futuro.

Por la misma razón, a fin de garantizar la seguridad de los puestos de trabajo y proteger los derechos de los funcionarios fijos, esperamos que la reducción de personal y la supresión de puestos de trabajo se limiten a circunstancias muy excepcionales.

Hemos notado con preocupación que no se ha subsanado el problema del desequilibrio en la representación de mujeres en los niveles superiores. Esperamos que ello se corrija en breve.

En conclusión, el personal, y nosotros mismos como sus representantes, deseamos recibir algunas certezas sobre el futuro de nuestro Centro y sobre todo lo que ello implica para la seguridad de los puestos de trabajo. Asimismo, agradeceríamos recibir información con mayor periodicidad de la dirección, especialmente con respecto a las nuevas estrategias de gestión para desarrollar el Centro.

Sra. Presidenta, Miembros del Consejo, Señoras y Señores, deseamos lo mejor para nuestra institución y ofrecemos nuestra colaboración para alcanzar nuevos objetivos.

En conclusión, creemos que implicar al Sindicato en el desarrollo del Centro y en la solución de sus problemas es un factor esencial para motivar al personal y alcanzar nuestros objetivos comunes.

Las observaciones, sugerencias o incluso críticas sobre nuestros puntos de vista serán bienvenidas.

Gracias.